



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tlalpan, Ciudad de México a 23 de mayo de 2018
DT/DGA/ 1128 /2018

LUIS ANGEL MENDIETA PULIDO
DIRECTOR DE GESTIÓN Y
COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

En atención al oficio SCG/DGAJR/DRS/2005/2018 de fecha 15 de mayo de 2018, y recibido el 23 del mismo mes y año, por el que el Director de Responsabilidades y Sanciones, remite Resolución con firma autógrafa, del día veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, en el expediente CG DGAJR DRS 0102/2017, en el que se determinó procedente la sanción a la **C. Ingrid Aurora Gómez** Saracibar, la cual en el momento de los hechos se desempeñaba como Directora de Educación en este Órgano Político Administrativo, por el incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos, en específico las contenidas en las fracciones XXII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Público, al respecto se solicita lo siguiente:

Se presente con identificación vigente el día 24 de mayo del año en curso, a las 19:00 horas, en la Dirección de Recursos Humanos sita en Calvario número 61, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, para que se lleve a cabo la aplicación de dicha sanción para dar cumplimiento a la resolución que nos ocupa.

Por lo anterior, se anexa copia simple del oficio SCG/DGAJR/DRS/2005/2018 de fecha 15 de mayo de 2018, para mayor referencia y sustento del presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Delegación Tlalpan
Dirección de Gestión y
Comunicación Social



Luis M.
NOMBRE

23 MAY 2018

19:05
HORA

RECIBIDO

JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Atención al Volante de Turno: 18-001966, Folio DGA 1802326, JUDRLyP 374.
MJHV/MLLSC/MAE



Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.
Tels. 51714014 y 51714015

